Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 23 de octubre de 2020.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2020-00052-00
Demandante: ANDRES ARROYO TORREGROZA.
Demandado: LILIAN MARGARITA ARROYO BUELVAS.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por el apoderado de la parte demandante, este Despacho DISPONE:

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 17 de septiembre de 2020 presentado por la entidad Bancaria BBVA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera
Juez(a)
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9f11efd249badfa270c90e96de9b44f6bffa0a1feddb29e34b286aa9e16c7f02
Documento firmado electrónicamente en 23-10-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx